



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2017 087

VISTO :


Lo informado por el Decano de la Facultad de Medicina, en Nota DM/153/2017 de 13.06.2017, mediante la cual comunica que la profesora Tamara Valeska Ugarte Avilés, cumplirá labores de Directora Subrogante, a fin de dar continuidad a las actividades del citado Departamento, mientras el Director actual realiza perfeccionamiento en la Universidad de Zaragoza, España; la declaración efectuada por la Directora Subrogante respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en los Decretos U. de C. N° 2016-136 de 20.09.2016 y N° 2014-057 de 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Designase como Directora Subrogante del Departamento Kinesiología dependiente de la Facultad de Medicina a la Srta. **TAMARA VALESKA UGARTE AVILÉS**
2. La designación indicada se extenderá a contar del 6 de junio al 2 de agosto de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcríbase: a la interesada; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 28 de junio de 2017.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RÉCTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CH/CRP/mmr